

MARTES, 14 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 51

JUNTA VECINAL DE BARCENACIONES

CVE-2017-2105 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 28 de febrero de 2017, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Barcenaciones, 28 de febrero de 2017.

El presidente,

José Manuel Telechea González.

[2017/2105](#)

CVE-2017-2105